

Sección Nacional

COMERCIO EXTERIOR

Reunión sobre comercio exterior en Sinaloa

En el transcurso de los últimos días de junio próximo pasado se llevó a cabo, en Sinaloa, la primera reunión sobre comercio exterior del Estado. Dicho evento, organizado por el Gobierno del Estado y la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), tuvo como propósito fundamental estudiar los problemas concretos del noroeste de la república y, en especial, de Sinaloa, a fin de lograr una promoción eficaz de las exportaciones de productos regionales, así como la diversificación de mercados para las mismas.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

A la reunión asistieron el Gobernador del Estado de Sinaloa, el Secretario de Industria y Comercio, el Presidente de la ANIERM, el Subdirector del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., diversos agregados comerciales de países extranjeros acreditados en México y representantes de los sectores público y privado.

En su discurso inaugural, el titular de Industria y Comercio apuntó que este tipo de reuniones constituyen un avance en la campaña nacional para promover las exportaciones y señaló que cuando la producción industrial se dedica únicamente a cubrir la demanda interna, la escasa capacidad de compra prevaleciente en el mercado, resta a la industria nacional la posibilidad de alcanzar altos volúmenes de producción y bajos costos. De ahí la importancia de tener horizontes más amplios y programar la producción no sólo para el abastecimiento interno, sino también hacia el exterior.

A continuación, el Presidente de la ANIERM indicó que atañe a la iniciativa privada la creación de nuevas fuentes de trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de concurrir a los mercados internacionales. Señaló, por otra parte, que es sumamente satisfactorio el hecho de que

los gobiernos estatales se planteen la organización y creación de organismos que se encarguen de estudiar los diferentes aspectos del desarrollo regional, a fin de aprovechar, sobre todo, aquellos que por sus características pueden incrementar las exportaciones de la entidad. Al referirse al caso concreto de Sinaloa, afirmó que este Estado cuenta con los suficientes elementos para concurrir en situación favorable a los mercados exteriores.

En sus declaraciones, el agregado comercial de la Embajada de Estados Unidos en México, subrayó que, aparte de los productos mexicanos que tradicionalmente se exportan a aquel país, sería conveniente incrementar la exportación de cítricos y otras frutas, cuyos niveles de ventas son reducidos, o bien estar en condiciones de efectuar tal operación cuando los productores de Florida, California y otras regiones de Estados Unidos no estén capacitados para cubrir la demanda interna norteamericana, situación no difícil de repetirse próximamente.

Durante la sesión de clausura, el Director de Integración Económica Latinoamericana de la Secretaría de Industria y Comercio indicó que hay amplias perspectivas para los productos sinaloenses.

(Sigue en la página 546)

Las dos caras de la moneda: comercio exterior e industrialización

JORGE EDUARDO NAVARRETE

Desde sus inicios, el sentido y la velocidad del proceso mexicano de industrialización han estado determinados por la dinámica de las relaciones comerciales del país con el resto del mundo. Comercio exterior e industrialización han sido, en México, las dos caras de la misma moneda. Este hecho, más o menos evidente desde el punto de vista empírico, no siempre parece haber sido reconocido al nivel analítico, por los estudiosos del desarrollo económico de México, ni al nivel de formulación de políticas, por los responsables de la política económica del país.

Al iniciarse los años setenta, es común aceptar que México empieza a adentrarse en lo que suele considerarse como una segunda etapa de su proceso de industrialización, en la que se persiguen objetivos cuantitativa y cualitativamente distintos de los que caracterizaron a la primera. En esta segunda etapa, se precisa que el proceso de industrialización se convierta en el elemento dinámico básico del proceso de crecimiento, proporcionando al país un volumen creciente de ocupación remunerativa para su fuerza de trabajo en rápida expansión; difundiendo sus impulsos modernizadores de manera más extendida en el territorio nacional; contribuyendo a la absorción y difusión de tecnologías y a la modernización progresiva de la planta industrial; proporcionando una parte sustancial de los ingresos por exportación, y permitiendo la progresiva reducción de las importaciones rígidamente determinadas de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital que ahora se precisan para mantener en funcionamiento y expandir la planta industrial del país.

Aun de un señalamiento tan elemental como éste, resulta evidente que, de manera todavía más acusada que en la primera, el grado de éxito con el que el país transite su segunda etapa de industrialización depende de que las relaciones comerciales y económicas con el exterior aporten precisamente el tipo de contribución que

de ellas se espera y de que, reconociendo la interdependencia estrecha de comercio exterior e industrialización, se formulen e instrumenten políticas coherentes y unitarias en estos dominios.

La viabilidad de la exportación de manufacturas

De acuerdo con una de las interpretaciones generalmente aceptadas, hacia principios de los años sesenta la industria mexicana se vio obligada a volver los ojos hacia los mercados internacionales ante el escaso dinamismo del mercado interno. Habiéndose instalado y desarrollado al amparo de barreras protectoras que significaban una casi total reserva de mercado, la industria, obligada en buena medida por necesidades tecnológicas, creó plantas cuya capacidad excedía, por lo general, a la de absorción del mercado interno y forzaba a buscar salidas adicionales a la producción, so pena de mantener ociosa una proporción importante de la capacidad instalada. Como estas salidas adicionales en los mercados externos no siempre estuvieron a la mano o no siempre pudieron ser cabalmente aprovechadas —por las restricciones aplicadas por los compradores potenciales, pero principalmente por la ausencia de estructuras de costos competitivas internacionalmente—, se observó una tendencia generalizada a utilizar insuficientemente la capacidad instalada.

Se trataba de un proceso circular: las industrias no abatían sus estructuras de costos porque, por la insuficiencia de mercado y por la ausencia de elementos de competencia, trabajaban por debajo de su capacidad y no podían aprovechar las economías de escala; a la vez, las elevadas estructuras de costos que de esto se derivaban les impedían, en general, penetrar en los mercados externos para conseguir la necesaria ampliación de mercado.

El dilema encontró una serie de respuestas imaginativas que se concretaron en diversas medidas de política económica. Por una parte, se proporcionaron ayudas fiscales y financieras a las industrias exportadoras para contribuir a mejorar su posición competitiva en los mercados del exterior. Además, se inició a las empresas

mexicanas en el arte de la comercialización internacional, proveyéndoles de información comercial y de variadas herramientas de promoción. Por otra, con la participación de México en el proceso latinoamericano de integración económica, se pretendió obtener un mercado externo preferencial para las manufacturas mexicanas en otros países de América Latina y, a nivel mundial, México buscó, junto con el resto de los países en desarrollo en la UNCTAD, mejorar las condiciones de acceso de sus productos a los mercados de los países industriales.

Los resultados de estos esfuerzos empezaron a manifestarse en la segunda mitad de los años sesenta en la forma de un crecimiento acelerado de las exportaciones de manufacturas y de una cada vez mayor participación de este tipo de productos dentro de las exportaciones totales del país.

Empero, de manera simultánea con los éxitos iniciales en la exportación de manufacturas, en la segunda mitad de los años sesenta fueron tornándose evidentes algunas de las insuficiencias del enfoque de política adoptado. En primer lugar, hubo de reconocerse que la apertura de los mercados externos para las manufacturas mexicanas no puede contemplarse como un *sustituto*, sino como un *complemento* de la dinamización de la demanda interna. La base sólida y amplia de mercado que la industrialización de México requiere no puede ser proporcionada, en principio, más que por el mercado interno, cuya ampliación reclama las medidas de redistribución del ingreso que se han discutido tan ampliamente en el país en los últimos meses.

En segundo lugar, se advirtió que las ayudas fiscales y financieras a la exportación de manufacturas sólo actúan eficazmente cuando *estimulan*, y no cuando *permiten diferir*, la racionalización y modernización de la estructura industrial, vía absorción y adaptación de tecnologías modernas y adecuadas. Esta apreciación se confirma empíricamente al observar que las industrias mexicanas que han alcanzado mayores éxitos en los mercados del exterior son precisamente las de mayor dinamismo tecnológico. Del mismo modo, se puso en claro que

Nota: Este texto apareció originalmente en el suplemento "Industrialización Nacional", publicado por *El Día*, México, el 7 de julio de 1970.

las medidas promocionales son una *adición* indispensable al esfuerzo exportador de las empresas, pero resultan superfluas *en ausencia* de este esfuerzo, la que normalmente se manifiesta en la falta de interés del empresario por mejorar la posición competitiva de su producto, habida cuenta de la reserva de mercado de que goza. En este sentido, las medidas encaminadas a introducir progresivamente mayores elementos de competencia internacional en el mercado mexicano deben definirse y aplicarse con alta prioridad.

Finalmente, se puso en claro que el país necesita de industrias *orientadas a la exportación*, pues la *exportación de excedentes* supone un grado de eventualidad que no es compatible con el objetivo de convertir a la industria en la principal fuente de ingresos por exportación. Habida cuenta de la perspectiva general de la cuenta corriente de la balanza de pagos (que, para el futuro inmediato, parece claramente dominada por los elementos de presión derivados de las rigideces de importación, de los gastos desmesurados de los turistas mexicanos en el exterior, de las rápidamente crecientes importaciones fronterizas, de las remesas relacionadas con la inversión extranjera privada y de los pagos por servicio de la deuda pública externa), es urgente iniciar la estructuración de una industria exportadora, aprovechando el auxilio transitorio para la balanza de pagos que, en la primera mitad de los años setenta, proporcionarán los rápidamente crecientes ingresos por turismo fronterizo y al interior.

De esta suerte, planteados en sus términos más generales, los enfoques de política básicos para la viabilidad de la exportación de manufacturas pueden resumirse en: contemplar la apertura de los mercados externos como un complemento, y no como un sustituto, a la ampliación del mercado interno vía redistribución del ingreso; evitar que las ayudas fiscales y financieras a la exportación permitan diferir las medidas de racionalización y modernización de la estructura industrial; introducir progresivamente mayores elementos de competencia internacional en el mercado mexicano, y propiciar el establecimiento y desarrollo de industrias orientadas a la exportación.

La rigidez de las importaciones

En más de un sentido, hasta mediados de los años sesenta, el proceso mexicano de industrialización fue, básicamente, sustitutivo de importacio-

nes de bienes de consumo. En tal virtud, una cuenta de importaciones claramente dominada por los bienes de consumo en las primeras décadas del siglo se convirtió en una cuenta en que la incidencia de ese tipo de bienes es mínima. Al mismo tiempo, se alteró también drásticamente la función económica de las importaciones, las que, de un satisfactor complementario de las necesidades de consumo de la población, se convirtieron en el elemento clave para el funcionamiento y expansión de la planta industrial del país.

De esta suerte, debido a que cada nuevo avance en el proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo reclamaba, de manera creciente conforme era mayor la complejidad de los bienes sustituidos, nuevas importaciones de bienes de capital, bienes intermedios y materias primas, el proceso desembocó, hacia mediados de los años sesenta, en una situación en que una parte sustancial de la cuenta de importaciones del país está rígidamente determinada por el volumen de materias primas, bienes intermedios y equipo de capital de reposición que reclama el funcionamiento de la planta productiva existente. Se ha estimado que, para 1965, la proporción rígidamente determinada de las importaciones mexicanas se elevó al 45.9% del total de las importaciones del país.¹ Al mismo tiempo, dado que el proceso de industrialización se orientó hacia la sustitución de importaciones de bienes de consumo, las sucesivas ampliaciones de la planta industrial del país quedaron condicionadas a la importación de bienes de capital. También para 1965, se estimó que el 32.9% de las importaciones tuvieron como finalidad ampliar la planta industrial del país. Suponiendo que esas proporciones no se han alterado, en 1969 el país dedicó 955 millones de dólares al pago de las importaciones rígidamente determinadas por las necesidades de funcionamiento de su planta industrial, y 684 millones más a pagar las importaciones destinadas a la ampliación de esa planta industrial.

Esta situación ha dado lugar a que, en la segunda mitad de los años sesenta, la tasa de crecimiento de las importaciones se haya acelerado sensiblemente (7.4% anual en 1965-69, frente a 6.0% en 1960-64), provocando el progresivo deterioro de la posición de la balanza comercial (déficit acumulado de 3 021.6 millones de

dólares en 1965-69, frente a 1 900.7 millones de 1960-64). Además, esa misma situación "de alta sensibilidad de las importaciones al crecimiento del producto y la inversión", determinará el mantenimiento de tasas muy elevadas de crecimiento de las importaciones en los años setenta, del orden del 6.9 al 9.4 por ciento anual.²

Las implicaciones, de esta situación y, particularmente, de esta perspectiva en términos de política han sido discutidas ampliamente. En general, se han señalado dos vertientes de política: por un lado, tratar de avanzar aceleradamente en la producción interna de bienes de capital y de bienes intermedios que actualmente se importan, para conseguir un mayor grado de autonomía, respecto de las importaciones, del avance del proceso de industrialización; por otro, impedir el surgimiento de nuevas rigideces en la cuenta de importaciones, evitando importaciones redundantes de bienes de capital e instalación de plantas industriales con un contenido importación de materias primas y bienes intermedios muy elevado. Una alternativa a esta última medida la ofrecen políticas, como la que recientemente se ha aplicado en el caso de la industria de automotores, orientadas a compensar las importaciones de materias primas y bienes intermedios con exportaciones de bienes intermedios o finales.

Además, también se ha subrayado que es preciso actuar sin demora para reducir los otros elementos de presión sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos, especialmente los gastos dispendiosos en viajes al exterior y las importaciones fronterizas que no se destinan a satisfacer las necesidades legítimas de los habitantes de esa zona, sino que se introducen subrepticamente al resto del país.

Las dos caras de la moneda

Como fácilmente se desprende de todo lo anterior, es indispensable un alto grado de coordinación en las diversas medidas de política económica y comercial que se apliquen en la segunda etapa de industrialización del país, pues, en conjunto, esas políticas equivalen a impulsar a la economía hacia una nueva fase de desarrollo y, por ello, resultan inadmisibles las inconsistencias internas. Una sola moneda está en el aire...

¹ Francisco Alcalá Quintero, "La función de las importaciones en el desarrollo económico de México", *Comercio Exterior*, México, vol. XVII, núm. 7, julio de 1967, pp. 529-532.

² David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica: Perspectivas de la economía de México", *El perfil de México en 1980*, vol. I, México, Siglo XXI Editores, S.A., 1970, p. 148.

(Viene de la página 543)

ses dentro del campo comercial de la ALALC, básicamente por lo que se refiere a los de origen agropecuario y mineral, renglones sobresalientes de la producción de la entidad.

De otra parte, se subrayó que los países socialistas también constituyen un mercado con extensas posibilidades. De esta forma, se podrían ofrecer productos semielaborados como la miel de abeja, fibras naturales, aceite esencial de limón, cítricos, jugos concentrados y derivados del cobre, aluminio, cinc y mercurio. Se puso de manifiesto que Centroamérica presenta asimismo características propicias para los productos sinaloenses.

Por último, se informó que la ANIERM establecerá próximamente la Asociación Regional para el Fomento de Comercio Exterior en la ciudad de Culiacán, cuyo propósito esencial será el de asistir a los empresarios en la promoción de sus mercancías, así como a las instituciones oficiales en los programas de desarrollo regional con miras al incremento de las exportaciones.

Actividades promocionales de Brasil en México

El 25 de mayo del año en curso se inauguraron, en la ciudad de México, una oficina representativa del Banco do Brasil y un Centro de Promoción Comercial Brasileño. Dichas instituciones, tendrán como propósito contribuir a incrementar las relaciones comerciales México-Brasil.

El establecimiento de la oficina representativa del Banco do Brasil tiene por objeto financiar a los importadores mexicanos en la compra de productos brasileños, suministrar información sobre empresas brasileñas y establecer contacto con firmas mexicanas.

Por su parte, el Centro de Promoción Comercial Brasileño está subordinado a la Embajada de ese país en México y tendrá como objetivo principal prestar toda la asistencia necesaria a los exportadores brasileños, que estén interesados en vender sus productos al mercado mexicano. El Centro dispondrá de una sala de exposiciones destinada a la realización de exhibiciones permanentes de productos brasileños.

En 1969, según estimaciones preliminares, la balanza comercial México-Brasil registró un superávit a favor de México por el equivalente a 3.1 millones de dólares. Las exportaciones mexicanas a di-

cho país ascendieron a 14.6 millones de dólares, en tanto que las importaciones procedentes de Brasil fueron de 11.5 millones. Brasil importa de México productos alimenticios, metales no ferrosos y productos semiterminados; México importó de Brasil maíz y productos alimenticios, entre otros.

Exposición industrial de la RDA

Del 8 al 21 de junio último, la República Democrática Alemana expuso, en el Auditorio Nacional de la ciudad de México, una importante muestra de sus productos industriales, tales como máquinas-herramientas, maquinaria textil, maquinaria de artes gráficas, equipo contable, productos de precisión y óptica fina, equipo médico y de laboratorio y máquinas trefiladoras y trenzadoras de alambre.

Esta exposición, señalaron diversos funcionarios de la RDA, tuvo por objeto incrementar las relaciones comerciales entre aquel país y México, mismas que se establecieron hace apenas dos años, pero ya revisten significativa importancia.

Con el mismo fin, arribó a México una delegación integrada por 40 miembros y presidida por el vicepresidente de la Cámara de Comercio Exterior de la RDA, misma que se entrevistó con diversas autoridades de los sectores público y privado de nuestro país.

De esta suerte, la misión alemana visitó, además de los principales representantes de la iniciativa privada, al titular de la Secretaría de Industria y Comercio y al Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. En el desarrollo de estas reuniones se insistió en la necesidad de incrementar el comercio, entre ambos países, sobre todo de una manera directa, en tanto que buena parte del mismo se efectúa a través de intermediarios. Asimismo se habló de la posibilidad de crear industrias de capital mixto, así como la de otorgar asesoría técnica. Se mencionó también la viabilidad de constituir programas de integración industrial bilateral a través de los cuales México enviaría a la RDA materia prima o semielaborada y productos manufacturados, mientras que ésta haría llegar a México maquinaria y herramienta para la elaboración de estos mismos productos.

En torno a las posibilidades de intercambio, el Secretario de Industria y Comercio informó a la delegación germana

sobre los términos en que éste se puede realizar, conforme a la legislación mexicana.

En cuanto a lo tratado con el Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, se estuvo de acuerdo en la necesidad de crear instrumentos ágiles y prácticos que propicien un aumento de la corriente comercial. Dichos instrumentos podrían ser, entre otros, el establecimiento de un convenio interbancario entre el Bancomext y el banco alemán encargado del financiamiento del comercio exterior, similar a los que el Bancomext ha celebrado con instituciones de varios otros países y que han resultado vehículos excelentes para la promoción del intercambio.

RECURSOS NATURALES

Cuantiosas reservas de petróleo en el golfo de México

Las perforaciones efectuadas por Pemex en la zona denominada "Arenque", en el golfo de México, han permitido descubrir la existencia de yacimientos de petróleo estimados en 500 millones de barriles con un valor de alrededor de 7 500 millones de pesos; esto, únicamente en el área que queda comprendida entre dos plataformas marítimas en esa zona. Se ha programado que éstas perforarán 24 pozos de desarrollo que arrojarán una producción estimada de 3 000 barriles diarios cada uno. Para dar una idea de la importancia de los nuevos yacimientos, se señaló que al 31 de diciembre de 1969, las reservas probadas de nuestro país con la adición de los nuevos hallazgos, ascendían a 5 570 millones de barriles.

El licenciado Jesús Reyes Héroles, director general de Pemex, considera que, por el hecho de contarse con ocho estructuras similares a la de "Arenque", se justifica afirmar que se trata de un nuevo emporio petrolero comparable, en magnitud, a la Faja de Oro Marina. El propio funcionario expresó que en la zona de "Arenque" se hizo la perforación de cuatro pozos de exploración, a 35 km frente a la desembocadura del río Pánuco; se instalaron dos plataformas destinadas a pozos de desarrollo, con lo que se obtuvo una producción, "estrangulada a 12 milímetros", de 3 000 barriles diarios. Trabajos complementarios comprenden la instalación de la tubería que habrá de llevar el crudo y el gas al proceso de separación y a la refinería (la instalación de la tubería submarina se

llevará cerca de mes y medio). Se estima que la zona Golfo Centro es semejante a la de "Atún", que al entrar a la fase productiva arrojó un volumen de 2 500 barriles diarios.

La producción petrolera mexicana alcanzó en 1969 una cifra promedio de 410 000 barriles diarios de crudo, de los cuales 50 000 fueron aportados por las instalaciones de mar adentro; sin embargo, los expertos pronostican que para 1971 éstas duplicarán su producción

DESARROLLO INDUSTRIAL

Reunión para el estudio de la industrialización

El 26 y 27 de junio próximo pasado se realizó, en Naucalpan, estado de México, la Reunión Nacional para el Estudio del Desarrollo Industrial de México, a la que convocó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con motivo de la campaña presidencial de su candidato, Lic. Luis Echeverría. Dicha reunión fue organizada y dirigida por el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales de ese Partido.

A dicho evento concurrieron cerca de 2 000 representantes de diferentes sectores del país y se presentaron aproximadamente 500 ponencias. Asimismo, muchas de estas ponencias fueron intensamente debatidas y, algunas, abiertamente contravertidas.

El temario de la Reunión comprendió cinco capítulos, que abarcan distintos aspectos del proceso de industrialización nacional: 1) política del desarrollo industrial; 2) desarrollo de los sectores industriales; 3) los grandes problemas del desarrollo industrial; 4) la promoción del desarrollo industrial, y 5) nuevos desarrollos industriales.

En torno al marco económico de la política de industrialización, el Lic. Horacio Flores de la Peña explicó que el objetivo primordial a alcanzar por los países pobres es el aumento constante de los niveles de vida de los sectores populares, vía única para equilibrar el crecimiento de la capacidad productiva y de la demanda interna.

En el caso de México, a diferencia de otros países ahora ya desarrollados que recurrieron a sus colonias como base para su desarrollo, el financiamiento del desarrollo tiene que hacerse, en su pro-

porción más grande, con recursos propios. De esta suerte será necesario crear la tecnología propia y cimentar el desarrollo fundamentalmente en el mercado interno.

Un examen de la experiencia histórica denota que los tres factores primordiales que determinan el crecimiento económico han sido: en primer término, el carácter equilibrado de ese crecimiento; en segundo, el desarrollo inicial y sostenido de la agricultura, y en tercero, las transformaciones de tipo institucional.

Por otra parte, los principales obstáculos al crecimiento constante son el desequilibrio externo y la tendencia crónica a la inflación. El primero de ellos se suscita debido a la incapacidad para aumentar y diversificar las corrientes de exportaciones en la medida que demandan las necesidades de importación, y el segundo surge de una capacidad productiva reducida y determinada por fuertes distorsiones en su composición, frente a un aumento de la ocupación, el ingreso y la demanda.

De lo anterior se infiere la necesidad de que en los próximos años la principal meta a alcanzar por la política económica sea el logro de un rápido desarrollo no inflacionario con estabilidad cambiaria.

Es así como la ampliación del mercado interno mediante la creación masiva de empleos y del aumento del ingreso popular es indispensable para proseguir el desarrollo industrial. Hoy en día, expresa el Lic. Flores de la Peña, se empieza a dejar sentir una reducción en el ritmo del crecimiento del desarrollo industrial, particularmente notable en las industrias productoras de bienes de consumo que, a su vez, son las que proporcionan un nivel más alto de ocupación. Esta situación tiene su origen en el proceso de sustitución de importaciones, ya que el sector industrial se ha edificado sobre un mercado ya creado y cautivo. Sólo un mercado interno considerablemente dinámico hará posible mejorar la eficiencia y el grado de integración industrial, al brindar economías de escala para el mejor aprovechamiento de la tecnología moderna y del resto de los recursos productivos. Asimismo, ésta será también la única forma de acelerar el desarrollo industrial a través de la exportación de sus productos, en tanto que sólo una producción eficiente presenta los caracteres de competitividad adecuada.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Ing. Agustín Fouqué, al ha-

blar sobre la industria de transformación en el futuro económico y social de México, sugirió nuevas formas de operación en relación a la industria; básicamente sería indispensable la creación de un Consejo Nacional de Programación del Desarrollo que se dedicara a proyectar el futuro económico y social de México en su totalidad, de acuerdo con las necesidades generales y específicas. Así, se enlazarían de una manera uniforme las actividades de los sectores público y privado.

Al referirse al apoyo que la política financiera ha otorgado al sector industrial, el Lic. Leopoldo Solís puso de manifiesto que no obstante que la actual política financiera ha sido bastante efectiva por lo que hace al desarrollo económico, no sólo a través del apoyo al sector industrial, sino también al resto de las actividades económicas, será preciso acelerar su acción. Será necesario buscar mecanismos que logren preferencia en la concesión de recursos financieros a las actividades productivas, dentro de ellas a las consideradas como básicas para el desarrollo, en detrimento de las comerciales.

En consecuencia, será conveniente que las regulaciones tiendan a encontrar una mayor eficacia en el funcionamiento de los bancos, así como un control de los costos bancarios para abaratar el financiamiento de las actividades industriales. También será necesario expandir los fondos y fideicomisos de redescuento que fomenten a la pequeña y mediana industria y la creación y desarrollo de empresas incipientes, que cuenten no sólo con recursos financieros sino, además, asistencia técnica.

A su vez, el Lic. Gerardo Bueno realizó un cálculo de la inversión global requerida para elevar el ritmo de crecimiento del producto nacional a una tasa del 7% anual. En sus estimaciones, hubo de fijar esta cifra en 129 000 millones de pesos corrientes para 1975 y 169 000 millones para 1980. Si se preserva durante el próximo decenio la misma distribución de la inversión que se observó durante 1950-67, la inversión del sector público para 1975 deberá ser del orden de 51 600 millones de pesos corrientes y la privada de 77 400 millones.

Se observará que, en lo tocante a la inversión pública, parece claro que de conservarse el ritmo de crecimiento de los gastos corrientes, sería preciso reducir la participación del gasto de inversión. A fin de evitar lo anterior, convendría aplicar instrumentos tributarios que propicien el ahorro público y, por lo tanto, la inversión.

En cuanto a la inversión privada, vista la necesidad de una mejor distribución del ingreso y de la creación de un mercado interno más sólido, parecería conveniente revisar los estímulos fiscales que se otorgan al proceso de industrialización.

El Dr. Emilio Rosenblueth, investigador titular de tiempo completo del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentó una ponencia bajo el título de "Investigación científica y tecnológica: así que pasen seis años", en la que hizo un alarde imaginativo al pretender que habrían transcurrido los seis años correspondientes al próximo período gubernamental. Bajo ese supuesto, expresó que la investigación se había tornado una de las principales fuerzas motrices del desarrollo económico y se habían establecido relaciones estrechas entre el sector gubernamental y las instituciones de educación superior y, por otra parte entre el sector privado y las mismas. Estas últimas fueron posibles gracias a la supresión de antiguos prejuicios ("...Se comenzaba a superar la desconfianza que en el régimen inspiraban las instituciones de educación superior. La actitud no era gratuita: toda Universidad que se respete hace crítica de vanguardia al régimen, pero sus objetivos coinciden con los de éste..."), al otorgamiento de becas, al financiamiento a la investigación a fin de crear una tecnología propia. Puesto que el país no estaba en situación de permitirse el derroche de sus recursos, fue necesario coordinar los diferentes proyectos de investigación entre sí, y con el plan de desarrollo integral de la nación. Con este propósito y para fomentar la investigación se reestructuró el Instituto Nacional de la Investigación Científica.

Al analizar la industria como instrumento de desarrollo, el Ing. Bernardo Quintana, presidente de Ingenieros Civiles Asociados, indicó que el fomento de la industria y la búsqueda de todas aquellas fórmulas que hagan posible un servicio más amplio a la economía nacional, es una tarea de repercusiones múltiples en la vida del país. Sin embargo, el proceso de industrialización no se conforma como un fin en sí mismo.

"Proclamamos que la industria es un instrumento para la integración armónica de la economía nacional, y que la meta principalísima de la industrialización no se cumple en la sola creación de riqueza, sino en la distribución de sus frutos entre un número cada vez mayor de mexicanos. Así entendida, la industria es herramienta de justicia social."

Después de hacer un análisis general de proceso del desarrollo industrial seguido hasta ahora por nuestro país, el Ing. Quintana señaló que se ha superado la etapa de especulación relativa al obstáculo que representa la concentración de la actividad industrial, añadió que era necesario no limitarse a subrayar la gravedad y características del problema sino a combatirlo.

Como empresario, reconoció su responsabilidad para con la sociedad e indicó que como presidente del recién formado Consejo Industrial del Desarrollo Regional, manifestaba que el programa de trabajo de este organismo se fundamenta en el desarrollo de una acción intensiva para que la mentalidad promocional del empresario se dedique de lleno a esta tarea.

A su vez, el Lic. Manuel Bravo Jiménez, al sintetizar su ponencia sobre la productividad en el desarrollo económico y en la distribución funcional del ingreso, subrayó que: "comprobados los efectos positivos que sobre la marcha económica del país ha ejercido la elevación de la productividad, se reconoce que su influencia benéfica se ve limitada por la defectuosa distribución del ingreso en la composición cualitativa de la producción del país. A lo anterior se agregan las graves consecuencias de una orientación tradicional en las inversiones. En tanto no se modifiquen todas estas circunstancias, la tasa de crecimiento de los niveles de productividad seguirá siendo baja e insuficiente para elevar la producción nacional a los niveles a que ya se puede aspirar y en un plazo que no sea tan largo como el que sería previsible de mantenerse las actuales condiciones de desarrollo".

Finalmente, el Lic. Luis Echeverría, candidato del PRI a la Presidencia de la República, al exponer su pensamiento respecto de las cuestiones debatidas, entre otros conceptos, señaló:

"En diversas formas he dicho que no podemos aceptar y que no serían viables, modelos de crecimiento que prolonguen por más tiempo la pobreza de las mayorías. No creemos en un proceso de industrialización que se realice a espaldas del pueblo, ni tampoco aceptamos que la etapa inicial del desarrollo, la acumulación de capital y el crecimiento del producto, propicien bajos ingresos a los grupos más numerosos de la población.

"Estoy convencido de que nuestro progreso debe apoyarse en el incremento de la capacidad de consumo de los sectores mayoritarios del país, cuya deman-

da efectiva habrá de constituir, a un tiempo, la causa y el efecto del impulso industrial.

"Nuestra meta inmediata será el incremento de los niveles de ingreso y de las aptitudes para el trabajo de los mexicanos, en particular de los campesinos. Mientras no obtengamos resultados más consistentes en esa dirección, la industria difícilmente alcanzará la mejoría cualitativa que exige nuestro desarrollo. Mientras no se amplíe, sustancialmente, la demanda de las grandes mayorías, permanecerán al margen de la economía de mercado. El proceso de industrialización se verá limitado por los eventuales estímulos que provengan del exterior y por la satisfacción de una demanda reducida que no corresponde a nuestra potencialidad económica.

"Las reducidas posibilidades de compra de los grupos más numerosos de la población y la presencia de una avidez adquisitiva en los sectores minoritarios, hacen coexistir un mercado restringido de bienes y servicios populares con un dinámico mercado de bienes suntuarios. A nadie escapa que una situación de tal naturaleza, provoca deformaciones en la producción y contrastes en la convivencia social.

"No dejaré de insistir en las perjudiciales consecuencias que entraña el fomento interesado de actitudes imitativas por las que adoptamos hábitos de consumo superfluo, característicos de sociedades que poseen un alto nivel de desarrollo. Debemos llegar a la etapa industrial por el camino del avance tecnológico y del bienestar generalizado. Antes que promover consumos innecesarios, debemos aprender a mejor producir y compartir aquello que nos es indispensable.

"Si bien es cierto que la demanda de bienes de consumo intermedio está casi totalmente satisfecha por la oferta doméstica, también lo es que la evolución misma de la industria genera necesidades crecientes en la adquisición de patentes, asistencia técnica, maquinaria y equipo que nos permitan continuar impulsando nuestro progreso. Estos requerimientos pueden ser, durante un período prolongado, mayores que nuestra capacidad de exportación, con lo que la escasez de divisas nos podría colocar ante la alternativa de frenar la industrialización. De ahí la trascendencia económica que reviste el fortalecimiento del sector agropecuario y el incremento de la productividad general para la ampliación de nuestro mercado externo.

"Será preciso continuar revisando el sistema de protecciones con que el Poder Público ha rodeado a la actividad industrial. Los países más avanzados protegen ciertas actividades básicas y manu-

factureras, pero esta política no puede tener el mismo contenido y alcance, cuando se trata de acelerar la sustitución de importaciones que cuando el propósito es incrementar la productividad. En este, como en otros campos, la actividad gubernamental estará invariablemente dirigida a la consecución de las metas prioritarias de nuestro desarrollo. Las medidas proteccionistas deben fortalecer la industria, pero no subsidiar la ineficiencia ni propiciar la injusta acumulación de la riqueza.

"El crecimiento demográfico del país y sus exigencias de modernización plantean la necesidad de ampliar las bases de financiamiento del sector público. Sin un aumento sustantivo de los recursos del Estado mexicano y sin el crecimiento de sus organismos de promoción perderíamos, en breve plazo, la dinámica de nuestro progreso y el espíritu social de nuestras instituciones. Es imprescindible una acción oficial más decidida en la captación del ahorro interno, una contribución más proporcionada de todos los sectores en el sostenimiento del gasto público y vigorizar los sistemas de solidaridad y de cooperación que hacen autofinanciable la obra social.

"Durante los próximos años será propósito preferente de nuestro sistema de fomento, la racional y equilibrada distribución territorial de la industria. De otro modo, facilitaríamos el camino a un pernicioso colonialismo interno, ya que las regiones menos evolucionadas prolongarían su ancestral condición de sólo proveedoras de materias primas.

"El desarrollo acelerado de los últimos tiempos ha tenido como ejes primordiales grandes ciudades que, por razones históricas, disfrutaban del mayor número de servicios y disponían de infraestructura y comunicaciones satisfactorias. Estas ventajas actuaron como estímulos para una concentración cada vez mayor y dieron origen a un proceso acumulativo, cuyas consecuencias pueden ser en extremo graves, si no lo limitamos con oportunidad. No ignoro las dificultades de semejante empresa. Sin embargo, remodelar nuestro espacio económico en contra de una inercia de siglos, es tarea que justifica el esfuerzo de una generación.

"Concebimos la descentralización industrial como la base de una política general de desarrollo equilibrado, la que habrá de complementarse con el fomento del sector agropecuario y con una acción colonizadora que traslade nuestros recursos humanos a las regiones potencialmente más ricas. Nuestro propósito es hacer coincidir, en beneficio de los mexicanos, la fuerza de trabajo, los recursos de la naturaleza y nuestra capacidad financiera y tecnológica."

Nuevas posibilidades de inversión

El secretario de Industria y Comercio, licenciado Octaviano Campos Salas, presentó el 23 de junio, ante los principales dirigentes del sector privado, una tercera lista con 751 productos que representan oportunidades de inversión en nuevas actividades industriales en el país.

Están incluidos en la lista productos que aún se importan y cuentan con un amplio mercado interno tanto en el presente como a mediano plazo, productos cuya fabricación se tramita ante la SIC, y artículos cuya producción es insuficiente. Los estudios de factibilidad se hicieron con base en el valor y volumen de importación actual de los productos y también se consideraron las condiciones de mercado para producirlos económicamente y a precios competitivos.

Después de presentar un panorama del desarrollo industrial alcanzado en los últimos cinco años y el papel desempeñado por la inversión pública y privada, el licenciado Campos Salas informó sobre el éxito alcanzado por las promociones de la SIC a través de las dos anteriores listas, anotando que "ambos documentos han sido de gran utilidad para los inversionistas como lo prueba el hecho de que, al publicarse la segunda lista, se había cubierto el 57% de los renglones consignados en la primera lista, y que en la actualidad a escasos tres años de haberse dado a conocer la segunda, ya se ha aprovechado el 59% de las sugerencias contenidas en ella".

La lista contiene 17 grupos de productos:

- Fierro y acero
- Ferroaleaciones
- Productos de metales no ferrosos
- Herramientas
- Dados, moldes, portamoldes y troqueles
- Maquinaria
- Aparatos de precisión
- Automotores y partes
- Aparatos electrónicos y eléctricos
- Textiles
- Químicos
- Petroquímicos
- Quimicofarmacéuticos
- Celulósicos
- Diversos de la industria química
- Productos del mar
- Diversos

El grupo de maquinaria es el más numeroso, pues cuenta con 239 artículos que representan el 31.8% del total.

El licenciado Campos Salas añadió

que, por tratarse de un vasto grupo de productos, era imposible disponer de un estudio completo de todos los aspectos técnicos, financieros y comerciales para la fabricación de los mismos, por lo que cada proyecto en particular deberá realizarse por los interesados, quienes contarán con la asesoría y ayuda técnica de la Secretaría de Industria y Comercio.

La información relativa a los requisitos para el establecimiento de empresas y las facilidades que se otorgan, puede ser obtenida en la Dirección General de Industrias de la propia SIC.

SECTOR FINANCIERO

Nuevas medidas de la SHCP en materia de instituciones de crédito y endeudamiento externo

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer, en el *Diario Oficial*, dos nuevas medidas ordenadas por el Ejecutivo Federal. La primera de ellas, publicada el 8 de junio último, contiene la reglamentación de los artículos segundo y octavo, fracción II bis de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares; la segunda es un acuerdo, aparecido el 9 del mismo mes, que regula el endeudamiento en moneda extranjera, o de fuente extranjera, que efectúan entidades del sector público.

El reglamento, que entró en vigor al hacerse del conocimiento público, comprende cuatro artículos. El primero de ellos indica que las personas o grupos de personas físicas o morales que deseen adquirir el control del 25%, o más, de las acciones representativas del capital social de una institución u organización auxiliar de crédito, deberán recurrir a la previa autorización de la SHCP. Con tal fin, se expresa en el artículo segundo que las personas antedichas habrán de presentar ante la SHCP la solicitud correspondiente, así como información que pruebe su solvencia moral y económica y su capacidad técnica y administrativa.

En tercer término se especifica que la SHCP oír, a fin de otorgar o no su autorización, la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México, S. A.

Por último, se hace notar que cualquier operación que revista las características señaladas y que no se ajuste a los términos del nuevo reglamento, será considerada como una irregularidad en la

organización y funcionamiento de las instituciones y organizaciones a que hace mención el reglamento.

Por lo que se refiere a la segunda medida, se consideraron diversos aspectos de carácter financiero. En primer término está la consolidación de la posición crediticia internacional de México y la captación, en condiciones cada vez más favorables, de ahorro externo. A menudo, diferentes entidades del sector público reciben ofertas de financiamiento externo, por lo que se requiere un riguroso análisis, a fin de hacer uso sólo de aquellas que se conformen a las necesidades del país e impliquen los mejores términos, de acuerdo con la situación prevaleciente en los mercados financieros internacionales.

Una vez más, hubo de reiterarse que el crédito externo reviste un carácter complementario y que los recursos obtenidos por esta vía deben destinarse únicamente a la importación de bienes de producción que beneficien el proceso de capitalización del país, y a proyectos autoliquidables.

Por último, se subrayó la situación actual de las finanzas internacionales, misma que denota una acentuada tendencia a incrementar los flujos de recursos del exterior hacia México, por lo que es necesario regular y canalizar adecuadamente, dichos flujos con objeto de preservar la posición de la balanza de pagos y el ritmo acelerado y estable del desarrollo económico.

De esta forma, se acordó que la SHCP "se abstendrá de autorizar endeudamientos en moneda extranjera o de fuente extranjera a las entidades del sector público, cuando no se refieran a operaciones destinadas a financiar el pago de importaciones debidamente autorizadas por el Ejecutivo a través de los programas de inversión, o a la reestructuración del endeudamiento derivado de financiamientos externos contratados con antelación fundamentalmente en lo que se refiere a mejorar los plazos de amortización o las tasas de interés".

La nueva disposición alcanza también a las instituciones nacionales de crédito. No obstante, la SHCP podrá autorizar a tales instituciones endeudamientos con el exterior cuando se trate de operaciones cuya finalidad sea regular las transacciones financieras internacionales, escuchando la opinión del Banco de México, S. A.

Finalmente, el artículo tercero advierte que este nuevo acuerdo se hará llegar

a las entidades del sector oficial, con el objeto de que éstas sometan a la consideración de la SHCP sus requerimientos anuales de financiamiento externo.

TRANSPORTES

Consejo Nacional de Usuarios del Transporte para el Comercio Exterior

El 7 de mayo próximo pasado se estableció en México el Consejo Nacional de Usuarios del Transporte para el Comercio Exterior, A. C. (CONUTRACE). La creación de dicho organismo corresponde a la necesidad de unificar a los exportadores e importadores nacionales para integrar un frente común de negociación ante las conferencias de fletes, líneas navieras independientes, transportistas organizados y, en general, ante las entidades vinculadas al servicio de transporte internacional, para lograr mejores fletes y condiciones de servicio que incidan favorablemente sobre los costos totales de exportación e importación.

Los objetivos de dicho organismo pueden resumirse como sigue:

- 1) Integrar una asociación representativa de los usuarios del transporte internacional para negociar, en forma organizada, sus fletes internacionales y las condiciones de prestación del servicio de transporte para la recepción y despacho de mercancías motivo de comercio exterior.
- 2) Establecer comunicación permanente entre los usuarios con el propósito de estudiar, en forma conjunta, los problemas a que se enfrentan en el empleo de los transportes al realizar sus importaciones y exportaciones, y decidir su participación en la solución de tales problemas.
- 3) Informar y asesorar a los usuarios para obtener el empleo eficiente del servicio, incluyendo la consolidación de cargas, para fortalecer la posición de negociación frente a los transportistas.

Actualmente se estima que el gasto del país en fletes internacionales es del orden de 3 500 a 4 000 millones de pesos, por tanto, los ahorros que se obtengan en este renglón beneficiarán directamente a los usuarios y a la economía nacional con el aprovechamiento de recursos que hasta ahora se desperdician. Paralelamente, la más eficiente estructuración de los costos de importación y exportación, contribuirá a fortalecer la posición de México en el mercado internacional.

OPINIONES Y COMENTARIOS

Las cuestiones de la industrialización nacional

Con motivo de su octavo aniversario, el periódico mexicano *El Día* publicó, entre otros, un suplemento que recoge diversas opiniones respecto al proceso de industrialización del país. La tónica general de los artículos es en el sentido de que el desarrollo de la economía y, en particular, del sector industrial mexicano, ha seguido una tendencia satisfactoria durante la pasada década, como resultado de las políticas proteccionistas adoptadas a partir del término de la segunda guerra mundial, aunque en la actualidad todo parece indicar que es necesario revisar a fondo la estrategia de desarrollo seguido hasta ahora.

De esta suerte, Miguel S. Wionczek en su artículo "Las condiciones básicas del futuro desarrollo económico-social de México" señala que "en términos del crecimiento económico *cuantitativo*, México está entre los primeros diez países en todo el mundo, incluyendo los industrializados. En el último decenio, el aumento anual del producto nacional bruto de orden del 6.5% —en términos reales— se ha traducido, a pesar de la explosión demográfica, en el crecimiento del PNB *per capita* de algo más del 3% al año... Si la distribución del ingreso en México hubiera sido mejor, hasta podría hablarse del 'milagro del crecimiento económico' en el caso de nuestro país. Empero, dados los patrones altamente inequitativos de la distribución del ingreso... surge urgentemente la pregunta de si será factible por razones políticas y sociales continuar en el presente decenio la estrategia del desarrollo seguida en el último cuarto de siglo".

Asimismo, el mencionado economista considera que la impresionante tasa global de crecimiento de la economía mexicana registrada en los últimos años es fruto del conjunto de políticas financieras, fiscales y monetarias que suprimieron las presiones inflacionarias que acosaban a México entre 1940 y 1955 y que trajeron como resultado la aparición de un excelente clima para el incremento de los ahorros internos y de la inversión privada nacional y extranjera. La tasa bruta de ahorro interno pasó de 15 a 18 por ciento del PNB, en tanto que la inversión bruta fija se movió de 16 a 20 por ciento del mismo producto.

La brecha así resultante provocó que "durante el decenio que acaba de terminar la deuda externa pública [pasara] de

800 millones de dólares a 3 000 millones de dólares y el valor en libros de la inversión extranjera privada de 1 400 millones de dólares a 2 500 millones de dólares. Si tomamos en cuenta también las obligaciones financieras actuales a corto plazo de los sectores público y privado con el exterior, fácilmente podría llegarse a la conclusión de que el país en su conjunto debe al resto del mundo unos 7.000 millones de dólares... En opinión del autor, "nada tiene de extraño que un país en proceso de desarrollo acelerado acuda al ahorro externo público o privado para llenar la brecha entre su propio ahorro interno y las necesidades de inversión", empero, "en el caso de México surgen serias dudas respecto a lo adecuado del uso creciente de los recursos externos", habida cuenta de que "el grado de eficacia del uso de los ahorros internos deja todavía mucho que desear".

A este respecto, Wionczek puntualiza: "Primero, los ingresos fiscales del gobierno federal, como proporción del producto nacional bruto, siguen siendo de los más bajos en el mundo entero, representando apenas el 8% del PNB. Segundo, a pesar de las condiciones de auge económico sostenido, el ahorro del sector público en su totalidad crece a una tasa menor que la economía en su conjunto. Tercero, el crecimiento rápido del ahorro privado, concentrado en las capas de los ingresos altos y medianos, no se ve acompañado por el aumento de la eficacia de su uso, a juzgar por el hecho de que la gran mayoría de los proyectos de inversión privada trabajan por debajo de su capacidad. Cuarto, la propensión al consumo de las clases de ingresos altos sigue en aumento, si tomamos como indicadores: a) la explosión del gasto de los nacionales por concepto de viajes alrededor del mundo y visitas a las capitales europeas y otros puntos del globo, muy atractivos por cierto; b) el volumen de contrabando de productos suntuarios de origen norteamericano, y c) el contenido de las llamadas secciones 'de sociales' —a todo color— que ocupan una proporción creciente de la prensa nacional y no tienen equivalente alguno, ni aun en los países de ingresos más altos del mundo".

Más adelante, el mencionado economista señala que "el mayor volumen de los gastos de inversión social es absorbido por los servicios municipales, construidos principalmente en el Distrito Federal, y en unos pocos más centros urbanos importantes de la república. Por otra parte, la participación de la inversión pública en el total destinado a la construcción de hospitales disminuyó en

tre 1960 y 1968 del 6 a 3.5% y la correspondiente a la vivienda se redujo del 5 al 2.5%. El hecho de que haya ocurrido esto en un país donde la mitad de la población es menor de 18 años y que además presencia un proceso muy acelerado de urbanización, explica de sobra la creciente disparidad entre los indicadores de crecimiento *cuantitativo* de la economía y el nivel de bienestar de la gran parte de la población".

De otra parte, Wionczek señala que ha decrecido (de 57.5 a 48 por ciento entre 1960 y 1968) la participación de los recursos propios en el financiamiento de la inversión pública, y que "la carga del servicio de la deuda pública externa aumentó del 12% de los ingresos del país, por concepto de sus exportaciones de bienes y servicios, a casi 25% de los mismos ingresos", al tiempo que ha habido "una expansión continua del endeudamiento interno que ha aumentado casi tres veces entre 1960 y 1969..."

De otra parte, en el mismo suplemento se publicó un artículo de Javier Alejo L. en el que se pone de manifiesto que "el rasgo distintivo de la evolución del gasto público en los últimos 15 años lo marca el elevado ritmo a que han crecido los gastos en promoción industrial y en obras y servicios urbanos en general, y el rápido aumento de los gastos corrientes".

"Los efectos de la política de gasto público —agrega— están a la vista. El país cuenta con una extensa red de carreteras, ferrocarriles y telecomunicaciones. Los distritos de riego aportan volúmenes de producción exportable que son uno de los elementos básicos de la estabilidad de balanza de pagos de que ha disfrutado el país en los últimos tres lustros, y producen artículos de consumo para el mercado interno en cantidades suficientes para garantizar la estabilidad de precios en el interior. La industria básica estatal abastece con relativa eficiencia las necesidades de insumos básicos de la industria manufacturera. La población de las principales zonas urbanas del país ha venido aumentando su bienestar en las últimas décadas gracias a las obras urbanas, la construcción de escuelas y viviendas y la ampliación de los servicios médico-asistenciales."

"En relación con el conjunto de la economía, la inversión pública federal ha llegado a jugar un papel clave, ya que puede decirse que es el principal factor determinante de la dinámica de crecimiento de la economía, si bien no es el único. Esto se debe, entre otros factores, a que en las últimas décadas la inversión

pública federal se ha venido canalizando hacia las áreas más dinámicas de la economía del país y a la apertura de nuevos campos de actividad."

Por su parte, la Lic. Ifigenia M. de Navarrete considera que en la actualidad "sería más aconsejable emplear los miles de millones de pesos de subsidios y exenciones que sacrifica el gobierno a la industria... en el fomento del sector agropecuario y en la educación y capacitación profesional, recursos que, en el marco de una economía en expansión ávida de un amplio mercado interno, ayudarían también a la propia industria".

En su artículo, el Lic. Julio Faesler señala que "los resultados positivos alcanzados hasta la fecha en materia de intercambios y promociones industriales dentro de la zona apuntan hacia perspectivas muy halagüeñas. La ALALC como mercado de artículos principalmente manufacturados ha sido un firme apoyo a la industrialización de nuestro país coincidiendo a la vez con la necesidad que tenemos de hallar mercados internacionales que complementen el nacional".

"Al concurrir a la ALALC nuestros productos maduran su capacidad competitiva y se preparan para el momento en que tengan que luchar en igualdad de condiciones contra los productos de los países industrializados en los mercados abiertos del resto del mundo. Al experimentarse en la satisfacción de otros gustos y requerimientos se alcanza práctica en surtir pedidos extranjeros de toda clase. No menos importante, vamos creando las estructuras comerciales que son la llave al éxito en el comercio internacional."

Por último, el economista Alfonso Cebreros considera que "es indispensable instrumentar una política de ocupación, distribución del ingreso e integración de regiones y grupos marginales para aumentar la magnitud y acelerar el crecimiento del mercado interno. Sólo así se logrará renovar los estímulos al crecimiento de la industria y del sector agropecuario para que alcancen el dinamismo requerido... El Estado debe incrementar su papel activo de empresario y promotor en el proceso de desarrollo, a la vez que satisfacer necesidades sociales crecientes, lo que le obliga a realizar una política de mayor captación de recursos de inversión... Un mayor mercado interno y un estado más rico y con una participación social creciente son la única base posible para alcanzar las metas que el país se ha fijado mediante sus movimientos populares".